

RED YASTÁS S.A. DE C.V. (Yastás) convoca a participar en su concurso “Comisionistas de 10”.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

OBJETIVO

Reconocer a los comisionistas afiliados a la Red de Yastás que mediante un mensaje nos cuenten cómo ha sido su experiencia desde que tienen un punto Yastás en su negocio, y qué beneficios les ha traído ser un Comisionista Yastás.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Del 06 de julio de 2021 al 16 de julio de 2021.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todos los Comisionistas activos afiliados a la Red Yastás que cumplan con lo siguiente:

- Ser Comisionistas Yastás, hombres y/o mujeres.
- Ser parte del grupo oficial de Yastás en Facebook.
- Contar con al menos 6 (seis) meses de antigüedad como comisionista afiliado a la Red Yastás.
- Haber realizado por lo menos una operación financiera por mes durante los seis meses previos al inicio de vigencia de esta convocatoria.
- Aceptar el tratamiento de sus datos personales (uso de imagen en foto y video) requeridos para este concurso.

MECÁNICA PARA PARTICIPAR

Los participantes deberán realizar lo siguiente durante el periodo de vigencia de esta convocatoria:

1. Ser parte del grupo oficial de Yastás en Facebook. En caso de que aún no sea parte de este grupo, podrá unirse realizando los siguientes pasos:

Buscar “Comisionistas Yastás” en el Facebook oficial de Yastás, o ingresar directamente al siguiente link <https://www.facebook.com/groups/comisionitasyastas>

- Dar clic en “Unirse”.
- Proporcionar los siguientes datos: Nombre completo de Comisionista, ID de comercio y Nombre de comercio
- Dar clic en “Enviar” y esperar la aprobación por parte de Yastás para unirse al grupo.

2. Hacer un video con las siguientes características:

- Encuadre video: plano medio (de la cintura para arriba), utilizando celular en posición horizontal.
- Duración de video: máximo 90 segundos
- Formato: .MP4 o .MOV
- En el video, el Comisionista participante deberá aparecer a cuadro y mencionar los siguientes puntos:
 1. ¿Cuál es su nombre completo?
 2. ¿En qué estado y municipio vive?
 3. ¿Qué tipo o giro tiene su negocio?
 4. ¿Cómo ha ayudado que sea Comisionista de Yastás a su negocio y a su comunidad?
 5. Para usted, ¿Qué es ser un Comisionista de 10?
 6. Si usted ganara los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) del primer lugar en este concurso, ¿Qué sueño cumpliría?

ENTREGA DE VIDEOS DE PARTICIPANTES

1. Los Comisionistas participantes deberán enviar su video con las características señaladas en el apartado anterior por medio de WhatsApp a su Asesor de Negocio de Yastás.

2 El Asesor de Negocio de cada participante, revisará y concentrará los videos que haya recibido durante el periodo de vigencia de esta convocatoria; posteriormente los enviará al área centralizada de Yastás para comenzar la siguiente etapa.

SELECCIÓN DE GANADORES

De todos los videos recibidos de los comisionistas participantes, Yastás, por medio de un Comité Calificador conformado por 8 (ocho) integrantes del equipo Directivo de Yastás y GENTERA, seleccionará como finalistas a los participantes con las 10 historias más sobresalientes, mismas que deberán cumplir con las características señaladas en el apartado “Mecánica para participar” de este documento.

De los 10 Comisionistas finalistas seleccionados, se elegirá a los 3 participantes con el mayor número de votos del Comité Calificador, y estos 3 participantes ganadores serán quienes pasarán a la etapa de votaciones externas.

AVISO DE VOTACIONES A COMISIONISTAS FINALISTAS

Yastás, realizará una llamada telefónica el día 26 de julio de 2021 a los 10 Comisionistas finalistas para comunicarles lo siguiente:

1. Los 3 finalistas con más votos del Comité Calificador, serán notificados como ganadores, indicándoles que pasarán a la etapa de votaciones para determinar el incentivo que tendrán.

2. A los 7 finalistas restantes se les notificará que son ganadores de un incentivo de: \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

VOTACIONES Y ASIGNACIÓN DE INCENTIVOS

Los videos de los 3 comisionistas ganadores (con mayor número de votos del Comité Calificador) entrarán a una etapa de votación conforme a lo siguiente:

1. Yastás publicará en la página web <https://puntos.yastas.com/comisionistas-de-10/votaciones> los videos de los 3 comisionistas ganadores.

2. En la página web indicada en el numeral anterior, los miembros del grupo oficial de Yastás en Facebook, podrán votar por su video favorito a partir del 27 julio de 2021 y hasta el 01 de agosto de 2021, el tipo de incentivos a entregar será asignado en función del número de votos de cada uno de los 3 videos ganadores, quedando de la siguiente manera:

- Primer lugar = el Comisionista con el mayor número de votos.
- Segundo lugar = el Comisionista con el mayor número de votos después del primer lugar.
- Tercer lugar = el Comisionista con el menor número de votos.

PUBLICACIÓN DE GANADORES

1. Yastás publicará el día 3 de agosto de 2021, en la página web <https://puntos.yastas.com/comisionistas-de-10/ganadores> los videos con mensajes de los 3 Comisionistas ganadores, previa autorización del Comisionista para el uso de su imagen

2. En la página web indicada en el numeral anterior, se señalarán los ganadores del concurso, así como el respectivo lugar que obtuvieron (primer, segundo o tercer lugar).

INCENTIVOS A GANADORES

Yastás entregará los siguientes incentivos a los 3 comisionistas ganadores (dependiendo del lugar que hayan obtenido en la votación) por medio de una transferencia bancaria a la cuenta que actualmente Yastás tiene registrada para el pago de sus incentivos mensuales, de acuerdo con lo señalado en el apartado "Fecha de entrega de incentivos" de este documento:

Primer lugar

- \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Reconocimiento de madera con placa de metal grabada.

Segundo lugar

- \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)
- Reconocimiento de madera con placa de metal grabada.

Tercer lugar

- \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- Reconocimiento de madera con placa de metal grabada.

Incentivos para finalistas (Comisionistas)

Yastás entregará los siguientes incentivos a los 7 comisionistas finalistas, de acuerdo con lo señalado en el apartado "Fecha de entrega de incentivos" de este documento:

- Los 7 finalistas que no fueron ganadores obtendrán un incentivo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) por medio de una transferencia bancaria a la cuenta que actualmente Yastás tiene registrada para el pago de sus incentivos mensuales.

Incentivos para participantes (Comisionistas) en general

Yastás entregará los siguientes reconocimientos a los participantes en general, de acuerdo con lo señalado en el apartado "Fecha de entrega de incentivos" de este documento:

- Yastás les enviará una carta digital agradeciendo su interés y participación.

Incentivos para Asesores de Negocio Yastás

Yastás entregará los siguientes incentivos a los Asesores de Negocio de Yastás:

Estos incentivos se otorgarán a los Colaboradores de Yastás que hayan inscrito a los Comisionistas **ganadores de los primeros 3 lugares**:

Colaborador que inscribió al Comisionista ganador del primer lugar.

- Incentivo económico de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

Colaborador que inscribió al Comisionista ganador del segundo lugar.

- Incentivo económico de \$2,000.00 (dos pesos 00/100 M.N.)

Colaborador que inscribió al Comisionista ganador del tercer lugar.

- Incentivo económico de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)

Dichos incentivos se depositarán en la cuenta de nómina de cada Colaborador en la **segunda quincena del mes de agosto de 2021**.

En caso de que un mismo Asesor de Negocio Yastás haya inscrito a 2 o más Comisionistas ganadores, el Colaborador recibirá únicamente el incentivo de mayor monto.

FECHA DE ENTREGA DE INCENTIVOS

Los incentivos de los 7 Comisionistas finalistas y de los 3 Comisionistas ganadores se entregarán en el periodo del 09 de agosto de 2021 al 13 de agosto de 2021 conforme lo señalado en el apartado "Incentivos a ganadores" de este documento.

Los reconocimientos a los participantes (Comisionistas) en general, se entregarán en el periodo del 1 de septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2021 conforme lo señalado en el apartado “Incentivos a ganadores” de este documento.

CONSIDERACIONES DEL CONCURSO

Generales

- Las personas interesadas pueden dirigir sus comentarios para cualquier aclaración o información adicional respecto de los Términos y Condiciones de la presente convocatoria, al teléfono o al 800 220 0202.
- La participación en este concurso implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
- Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de *Yastás*.
- La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de *Yastás*, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo del concurso. > Los Términos y Condiciones vigentes podrán ser consultados en: **www.yastas.com** en la sección “Términos y condiciones”.

Comisionistas

No hay límite de participantes inscritos por cada Asesor de Negocio *Yastás*.

- Limitado a un video por comisionista participante.
- Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación las siguientes:
 - El fallecimiento del Comisionista participante.
 - En caso de que el Comisionista participante se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).
 - En caso de que el Comisionista participante proporcione información falsa.
- En caso de que se presente algún empate, para seleccionar a un ganador, se tomará como ganador al comisionista con mayor antigüedad como comisionista afiliado a la Red *Yastás*.
- En caso de que algún comisionista ganador no acepte el premio, se seleccionará a otro Comisionista de entre los 7 finalistas restantes.
- Una vez seleccionados los 3 ganadores y confirmados sus datos, sus nombres serán publicados en la siguiente página web <https://puntos.yastas.com/comisionistas-de-10/ganadores>
- Los Comisionistas participantes podrán consultar si resultaron ganadores y en su caso, que incentivo obtuvieron, directamente con su Asesor de Negocio o llamando al 800 220 0202.

Colaboradores

Se considerarán como causas de descalificación o anulación de participación por parte del colaborador de *Yastás*, las siguientes:

- No contar con buen comportamiento como colaborador. Con base en lo que señala nuestro Código de Ética.
- En caso de que el Colaborador se involucre en actos ilícitos (prestanombres, fraudes, etc.).
- En caso de que el Colaborador de *Yastás* proporcione información falsa.
- En caso de que el Comisionista que inscribió sea uno de los 3 ganadores y este no acepte el premio.
- En caso de que el Colaborador de *Yastás* sea descalificado y el Comisionista que inscribió sea uno de los 3 ganadores, el premio se otorgará a su Gerente de *Yastás* (que cumpla con los puntos señalados anteriormente).

DATOS DE CONTRATO PARA CONSULTAS, QUEJAS O ACLARACIONES

Con tu Asesor de Negocio o llamando al 800 220 0202.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral Prospectos, Comercios Afiliados y Comisionistas a través de la página de internet www.compartamos.com.mx en la sección "Avisos de privacidad y derechos ARCO".

Fecha de publicación: 06 de julio de 2021.

Última actualización: 29 de julio de 2021.